



2

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de hilos con apéndices flotantes"-----

a favor de la: SOCIEDAD ANONIMA YMBERN, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de hilos con apéndices flotantes que ofrece la particularidad de llevar a trechos determinados dichos apéndices flotantes resultantes del mismo hilo, que son unas hebras cortas retorcidas sobre sí mismas y unidas por una extremidad al cuerpo del propio hilo, quedando libres por la otra extremidad.

10 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en torcer un hilo de gran torsión arrollado sobre otro hilo que la tiene menor, con la circunstancia de que a trechos



- 2 -

determinados se cede mayor cantidad del hilo de mayor torsión hacia el que la tiene menor, resultando de este exceso de cesión una cantidad de hilo que no se arrolla sobre el de menor torsión sino que produce una vaguilla que la propia torsión del hilo que la forma la convierte en una hebra de un solo cuerpo por consecuencia de arrollarse sobre sí mismo; estas vaguillas retorcidas sobre sí mismas constituyen unos apéndices flotantes sobre el conjunto del hilo, que adquiere así una constitución de fantasía.

Los hilos que forman el conjunto, esto es el de menor torsión y el de mayor torsión, podrán ser de una misma materia y coloración o de materias y coloraciones distintas para aumentar la fantasía del producto.

El procedimiento podrá realizarse en máquinas de hilar, torcer o doblar de cualquier sistema adecuado.

Para la mejor comprensión del procedimiento objeto de la patente de que se trata se acompaña una muestra de hilo de fantasía obtenido con dicho procedimiento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de hilos con apéndices flotantes que consiste esencialmente en torcer, mediante máquinas de hilar, torcer o doblar, un hilo de gran torsión arrollado sobre otro hilo que lo tiene menor, con la circunstancia de que a trechos determinados se cede mayor cantidad del hilo



- 3 -

de mayor torsión hacia el que la tiene menor, resultando de
40 este exceso de cesión una cantidad de hilo que no se arrolla
sobre el de menor torsión sino que produce una vaguilla que
la propia torsión del hilo que la forma la convierte en una
hebra de un solo cuerpo por consecuencia de arrollarse so-
bre sí mismo; estas vaguillas retorcidas sobre sí mismas
45 constituyen unos apéndices flotantes sobre el conjunto del
hilo, que adquiere así una constitución de fantasía.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que
concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-
50 vindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de hilos con apéndices
flotantes".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Enero de 1936.

P. p. de la: SOCIEDAD ANONIMA YMBERN,